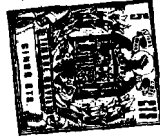


96550



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña en solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por VEINTE  
AÑOS a favor de D. JESUS LABORDA MARTINEZ-PO-  
ZO, de nacionalidad española, residente en La  
Coruña-Labañou, Avda. M<sup>ª</sup> Pita, 39, por "ARTICULA-  
CION PARA MUEBLES PLEGABLES".-----

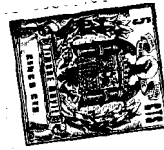
-----



96550

- 2 -

- La invención que mediante la presente memoria se declara es nuevo y propio del titular y conforme el enunciado expresa se trata de una articulación aplicable a muebles plegables, tales como sillas, sillones, mesas y otros análogos, principalmente.
- 5.- La esencialidad del presente modelo de utilidad reside en la forma constructura de la articulación objeto del mismo mediante la cual es posible emplear madera o materias moldeables plásticas en la estructura del mueble con el mismo resultado que si estuviera construido empleando perfiles metálicos, pero con la ventaja sobre estos, de resultar mucho más ligero.
- 10.- El secreto del notable perfeccionamiento obtenido reside en el hecho de estar constituidas las articulaciones con piezas angulares metálicas, dispuestas adecuadamente para obtener la mayor estabilidad y facilidad de plegado. Indudablemente los muebles construidos con la aplicación de esta articulación plegable, por su práctico y perfecto funcionamiento así como por su reducido costo de fabricación debido, como ya se ha indicado con anterioridad, por el empleo de madera o elemento análogo en la casi totalidad de su construcción, y perfiles laminados metálicos de bajo costo en sus articulaciones lo cual proporciona una combinación de ligereza y robustez que son las características idóneas en cualquier silla plegable.
- 15.- Para la mejor interpretación del invento en el plano adjunto se presenta una forma de realización práctica del mismo, aun cuando solo sea a título de ejemplo, en el que la Fig. 1, es una vista lateral de una silla en posición desplegada dotada de las articulaciones objeto del presente modelo de utilidad.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



96550

- 3 -

La Fig.2, una vista frontal de la silla en posición de plegado.

Las referencias numeradas del plano corresponden a las partes que se especifican:

35.-

1.- Bastidor del respaldo.

2.-Patas traseras.

3.-Travesaño inferior de las patas traseras.

4.-Eje de articulacion de los bastidores de apoyo.

40.-

5.-Travesaño superior de las patas traseras.

6.-Eje de articulacion del asiento.

7.-Eje de la articulacion corredera.

8.-Asiento.

9.-Angulares ranurados para guia de la corredera.

45.-

10.-Angulares soportes de la articulacion corredera.

11.-Respaldo.

Como se muestra en el gráfico adjunto la silla está constituida por un bastidor-1- que forma las patas delanteras al estar curvado en forma de "U" y situado en posición invertida.

50.-

En la parte superior el travesaño -11- fijado a los laterales de dicho bastidor forma el respaldo de la silla.

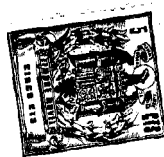
Al bastidor -1- se acopla por medio del eje-4- un bastidor constituido por los largueros -2- que forman las patas trasera unidos por medio de los travesaños -3- y -4-. Este bastidor se acopla, por consiguiente, articuladamente en forma de tijera en el interior del primer bastidor.

55.-

El asiento -8- está articulado por medio del eje -6- al bastidor -1- por intermedio de las piezas angulares -9- fijadas por medio de tornillos a la cara interior. La pieza -9- presenta un orificio destinado a alojar el extremo correspondiente del eje -6- y así mismo una ranura longitudinal como aparece en la Fig.1, que sirve de guía al extremo del eje- 7- acoplado a las piezas angulares -10- fijadas a los extremos de los largueros -2- que constituyen las patas traseras.

60.-

65.-



96550

- 4 -

70.- Estando la silla constituida en la forma descrita, en posición desplegada, como se muestra en la Fig.1, el asiento se apoya por medio de su articulación posterior en el bastidor -1- y por medio del eje-7- en el bastidor formado por los largueros -2- al estar el extremo de dicho eje -7- haciendo tope en el final de la ranura longitudinal de la pieza angular -10-.

75.- Para efectuar el plegado de la silla basta levantar el asiento -8- de manera que los extremos del eje -7- se deslizen guiados en el interior de la ranura de la pieza -9- hasta alcanzar el extremo opuesto en donde el asiento está ya completamente levantado alcanzando la posición indicada en la Figura 2, y, como se muestra asimismo en dicha figura, los bastidores constitutivos de las patas abatidos el uno sobre el otro.

80.- Si bien el ejemplo propuesto se refiere a una silla plegable siendo la esencialidad de este modelo de utilidad el sistema de articulación constituido por la corredera, puede así mismo ser aplicado a sillones, transportines, mesas, etc., es decir, en cualquier tipo de mueble plegable. Describida suficientemente la invención, ésta ha de recaer sobre los puntos que reflejan las siguientes

#### REIVINDICACIONES

- 90.- 1ª.-Articulación para muebles plegables, formados por un bastidor soporte de tijera y un elemento abatible, que se caracteriza por estar constituidos por dos miembros de sección angular, uno de ellos, ranurados longitudinalmente, se fija al elemento abatible del mueble y ~~el~~ otro, con un orificio pasante para alojamiento del extremo de un eje transversal, se fija a uno de los largueros del bastidor, de manera que el extremo pasante queda alojado en la ranura longitudinal de otro miembro de la articulación, para que guiado por dicha ranura se produzca el plegado o desplegado del mueble moviendo el elemento
- 95.-
- 100.-



96550

- 5 -

abatible de éste.

2ª.-ARTICULACION PARA MUEBLES PLEGABLES.

La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

105.-

Madrid, 6 diciembre 1962

El Agente Oficial,

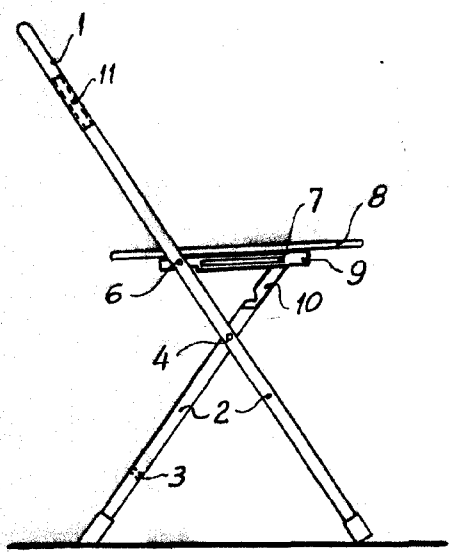


Fig. 1

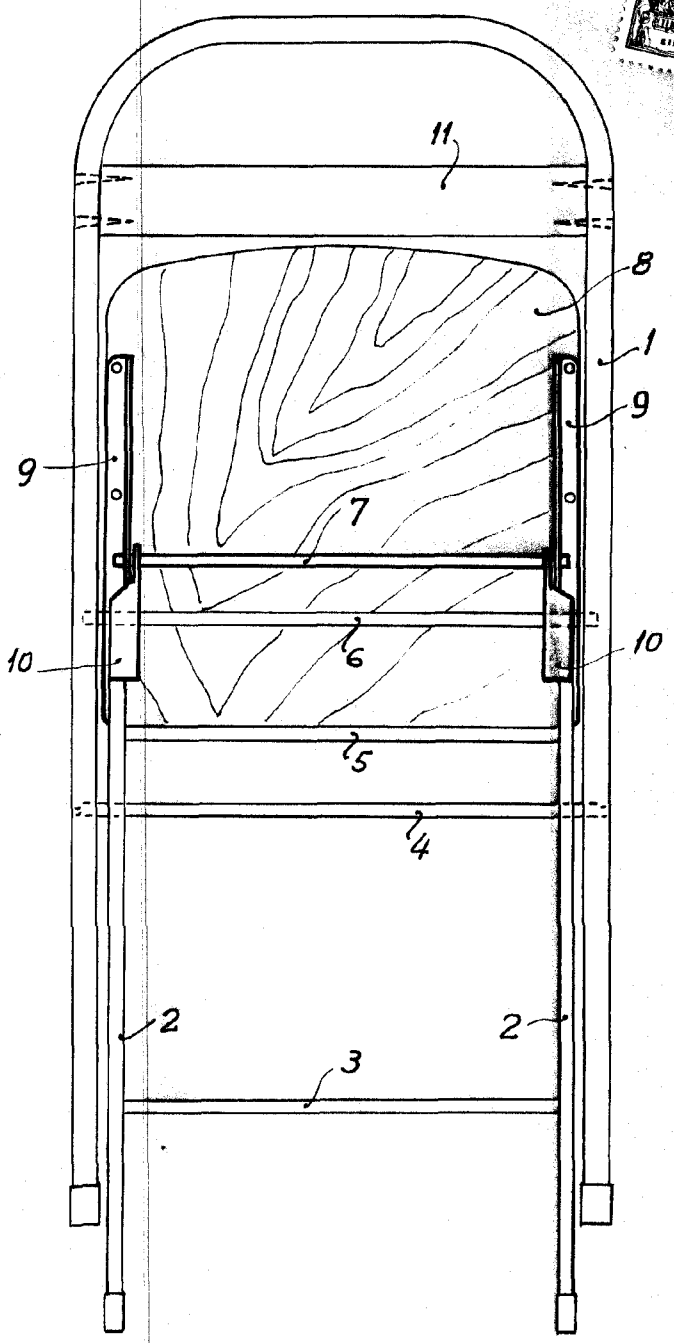


Fig. 2

Madrid, de Diciembre de 1962

*Jesús Laborda*

*Asca*

Escala variable